Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 16-10-2013	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 0		

UNIDAD

Fecha: 23 de Abril 2018.

Lugar: Bogotá, ESPHA Hospital Central Policía Nacional. 297757

No. Consecutivo revisión: _____. No. SISCO: _____.

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.	**VALOR: 220.596.173,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SUBASTA INVERSA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: DR. LUCY CALVO SANDOVAL

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	Doctora	LUCY CALVO SANDOVAL	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN			
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)			

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Bogotá, 23 de Abril de 2018

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para el presente proceso es la suma **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($220.596.173,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**
1.3CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Resolución No. 002 del 02 de Enero de 2018, DISAN, Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones - Recurso 16

GRUPO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018
GRUPO 1	SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)	$31.482.000,00
GRUPO 2	FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO	$30.985.920,00
GRUPO 3	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES	$3.505.835,00
GRUPO 4	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON	$2.629.377,00
GRUPO 5	CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS	$2.554.013,00
GRUPO 6	INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)	
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO)	$8.173.872,00
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	$18.679.320,00
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	$2.323.944,00
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	$2.185.614,00
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	$3.873.240,00
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	$1.314.688,00
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	$8.853.120,00
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	$16.858.005,00
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	$26.338.032,00
10	IMPLANTE PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	$11.925.000,00
11	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	$30.364.193,00
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	$5.000.000,00
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	$5.000.000,00
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	$2.500.000,00
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	$800.000,00
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	$5.000.000,00
17	TUBOS DE VENTILACION EN TEN SILICONA	$250.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018		**$220.596.173,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras (fabricante, distribuidor, o comerciante) en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. **De**

	igual forma, debe hacerse mención de la posibilidad de participación de las Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015.

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

con el fin de prestar un servicio integral, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de la Policía Nacional tiene la responsabilidad de ofrecer a sus usuarios atención de urgencias, cirugía, consulta externa y hospitalización y de acuerdo con la Resolución 1043 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, modificada por la Resolución 2680 de 2007, la cual establece que las entidades prestadoras de salud deben cumplir con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran suficientes e indispensables para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios. Por lo tanto, el servicio de otorrinolaringología debe disponer de los insumos básicos para la programación y realización de los procedimientos quirúrgicos para pacientes hospitalizadas y ambulatorias que así lo requieran, contribuyendo así al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario, disminuyendo simultáneamente la morbi mortalidad.

la otorrinolaringología es la especialidad médica que se encarga del estudio de las enfermedades del oído, de las vías respiratorias superiores y parte de las inferiores (nariz, senos paranasales, faringe y laringe). La cirugía traumatológica, oncológica, plástica, estética y reparadora de la cara y el cuello también se incluye en el ámbito de esta especialidad médica.

Además la filosofía del Servicio de Otorrinolaringología se basan en los principios de calidad total, con el fin de brindar una atención óptima, oportuna y eficaz; encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional, que por causas patológicas deban someterse a procedimientos diagnósticos o quirúrgicos, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos e insumos para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente, logrando los más altos estándares en la efectividad, eficacia, eficiencia en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios.

1.7. ESTADISTICA DE PRESTACION DE SERVICIO: El comportamiento de la demanda del Servicio de Otorrinolaringología en los años, 2015, 2016 y 2017 es el siguiente:

AÑOS	CIRUGÍAS	CONSULTA EXTERNA
2015	604	21.703
2016	507	20.948
2017	631	19.919

Como se puede apreciar en la tabla anterior, se evidencia que existe un comportamiento atípico en las estadísticas del servicio de Otorrinolaringología de las pacientes atendidos en el 2017 con respecto a al año 2016 y al 2015, debido a diferentes motivos a pesar de haber adquirido insumos en el 2017 , no fue suficiente para el cubrimiento de las necesidades del servicio, por el constante cambio en el incremento de las patologias del servicio de otorrinolaringología.

1.8. IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

Los insumos requeridos en el presente Estudio Previo deben cumplir con lo establecido en el acápite CRITERIOS PARA COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES del numeral 1.1 Estudios Previos, de la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.

Criterios para compras públicas sostenibles

"Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, el oferente y futuro contratista deberá presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente

o futuro contratista".

En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 de la Secretaria Distrital de Salud y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.

Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional."

1.9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se concluye que **SI** está cobijado por los siguientes tratados, teniendo en cuenta lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación es superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por un Acuerdo Comercial
CANADÁ	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
PERÚ	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
EL SALVADOR	SI	NO	NO	SI
GUATEMALA	SI		NO	SI
HONDURAS	SI		NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	SI
MÉXICO	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

1.10. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

No hay alternativa diferente que contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.** Por cuanto la naturaleza, razón de ser e infraestructura del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional, determina que su objeto sea la prestación de servicio en salud y no la producción, fabricación o comercialización de elementos, bienes e insumos para el Servicio de otorrinolaringología.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO. Efectuada la revisión de los contratos celebrados durante los últimos tres (03) años se encontró lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA	ACIERTOS	PROBLEMAS
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y COVIDIEN	81-8-20921-15	2015	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y LM INSTRUMENTS	81-8-20922-15	2015	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y MEDINISTROS	81-8-20920-15	2015	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y MEDTRONIC	81-8-201736-16	2016	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y COVIDIEN	81-8-201737-16	2016	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y BIOTRONITECH	81-8-201738-16	2016	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y EXEL MEDICA	81-8-201739-16	2016	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y LA INSTRUMENTADORA	81-8-201199-16	2016	100%	NINGUNO

SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y MEDINISTROS	81-8-201183-16	2016	100%	NINGUNO
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA Y LM INSTRUMENTS	81-8-201184-16	2016	100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL Y EXEL MÉDICAL	96-8-20471-17	2017	100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL Y ARTIUM	96-8-20472-17	2017	100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL Y MEDINISTROS	96-8-20473-17	2017	100%	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso contractual se adelantará mediante la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** de conformidad con lo establecido en literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con los Artículos 2.2.1.2.1.2.1 , 2.2.1.2.1.2.2 , 2.2.1.2.1.2.3 , y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y Numeral 2, Capitulo II de la Resolución 3049 del 30 Julio de 2014, teniendo en cuenta que el objeto requerido en el presente proceso se puede considerar de uso común y de características técnicas uniformes, ya que el mismo fue perfectamente definido y los posibles oferentes lo cotizaron en estas condiciones.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO: Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente Estudio Previo, los cuales se verificarán como cumple o no cumple.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de Mayo 2015, donde se verificarán los bienes solicitados en el presente proceso, de igual forma se debe certificar un valor igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes; dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP.

El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el grupo o grupos ofertados, y deberá acreditar la misma como la entidad lo indica.

TABLA PARA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA: CLASIFICACIÓN UNSPSC Y SMMLV EQUIVALENTE

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.			
ITEM	**ELEMENTOS**	**CLASIFICACION UNSPSC**	**EQUIVALENTE EN SMMLV**
GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)			
ITEM	**ELEMENTOS**	**CLASIFICACION UNSPEC**	**EQUIVALENTE EN SMMLV**
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	42143800 42295500	28,20
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR		

GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO			
ITEM	**ELEMENTOS**	**CLASIFICACION UNSPSC**	**EQUIVALENTE EN SMMLV**
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	42291600	27,76
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO		
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO		
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO		
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO		
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO		
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO		
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO		
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO		
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO		
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO		
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO		

GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES			
ITEM	**ELEMENTOS**	**CLASIFICACION UNSPSC**	**EQUIVALENTE EN SMMLV**
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	42291700	

2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4.5		3,14
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5		
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5		

GRUPO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON			
ITEM	ELEMENTOS	CLASIFICACION UNSPSC	EQUIVALENTE EN SMMLV
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	42291700	2,35
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9		

GRUPO 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)			
ITEM	ELEMENTOS	CLASIFICACION UNSPSC	EQUIVALENTE EN SMMLV
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	42291700 42293500	2,28
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16		
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18		
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20		
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22		
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24		
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION		

GRUPO 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)			
ITEM	ELEMENTOS	CLASIFICACION UNSPSC	EQUIVALENTE EN SMMLV
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	42143500 42295500	7,32
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	42295400	16,73
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	42271900	2,08
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	42271900	1,95
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	42291700	3,47
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	42271900	1,17
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	42291700	7,93
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	42291700	15,10
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	42291700 42143500	23,59
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO	42291700 42295500	10,68
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	42295800	27,20
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	42143500	4,48
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	42143500	4,48
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4.5	42143500	2,24
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	42143500	0,71
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	42143500	4,48
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	42143500	0,22

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar experiencia en el grupo o grupos ofertados de acuerdo con el código del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indica en el presente Estudio Previo y mínimo hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, el Hospital Central tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.

NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

NOTA 5: De conformidad con el artículo 221 del decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado, vigente y en firme antes de la adjudicación.

NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

4.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple)

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Titulo1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el (RUP) registro único de proponentes a partir de 2016, son:

A. Indicadores de capacidad financiera:

(a) **Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1,4.**

(b) **Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100**, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **60%.**

(c) **Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses)** con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **3,5.**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurre en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) o indeterminado y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. Indicadores de capacidad organizacional:

(a) **Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio)** este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,13.**

(b) **Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total)** este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,08**.

Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
>= 1,4	<= 60%	>= 3,5	>= 0,13	>= 0,08

Así las cosas el proponente deberá acreditar los anteriores requisitos financieros y los valores mínimos para todos y cada uno de los indicadores que se establecen en el presente numeral, los cuales serán únicamente *de verificación* de cumplimiento. El ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional ha establecido estos mínimos de tal forma que resultan proporcionales al objeto del presente proceso. Por lo tanto, la oferta que no cumpla con los indicadores establecidos, no continuará con el proceso de evaluación.

NOTA: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio No S – 038921 - 2018 –AREAD – GUFIN – 53.3 del 16 de Mayo de 2018 mediante el cual, el Responsable Grupo Financiero del Hospital Central de la Policía Nacional remite el resultado del análisis del sector.

5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la contratación que se pretende adelantar es la suma **de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($220.596.173,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.,** distribuido de la siguiente manera:

GRUPO	DESCRIPCION	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	TIPO DE OFERTA	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2018
GRUPO 1	SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)	20444	16	TOTAL Y PARCIAL POR ITEM DEBIENDO OFERTAR EL GRUPO O LOS ITEMS DEL GRUPO DEL PRESENTE PROCESO.	$31.482.000,00
GRUPO 2	FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO.	20444			$30.985.920,00
GRUPO 3	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES	20444			$3.505.835,00
GRUPO 4	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON	20444			$2.629.377,00
GRUPO 5	CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)	20444			$2.554.013,00
GRUPO 6	INSUMOS VARIOS				
ITEM 1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	20444			$8.173.872,00
ITEM 2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	20448			$18.679.320,00
ITEM 3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	20444			$2.323.944,00
ITEM 4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	20444			$2.185.614,00
ITEM 5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	20444			$3.873.240,00
ITEM 6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	20444			$1.314.688,00
ITEM 7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	20448			$8.853.120,00
ITEM 8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	20448			$16.858.005,00
ITEM 9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	20448			$26.338.032,00
ITEM 10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO	20448			$11.925.000,00
ITEM 11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	20448			$30.364.193,00
ITEM 12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	204423			$5.000.000,00
ITEM 13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	204423			$5.000.000,00
ITEM 14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	204423			$2.500.000,00
ITEM 15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	204423			$800.000,00
ITEM 16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	204423			$5.000.000,00
ITEM 17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	204423			$250.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018					**$220.596.173,00**

El Análisis que soporta el valor estimado del contrato está basado en el Estudio de Mercado que acompaña este documento y se encuentra contenido en el Anexo No. 01 ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS ECONÓMICO.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1 LUGAR DE ENTREGA

Los insumos objeto del presente proceso que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección, deberán ser entregados en el almacén del ESPHA Hospital Central de la Policía

Nacional, ubicado en la Calle 20 N° 69 B – 58 Barrio Montevideo de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el Responsable del Servicio de otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central, quien realizará la verificación técnica en su calidad de supervisor del contrato.

6.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Una vez celebrado el contrato, los insumos objeto de compra deben ser entregados por el **CONTRATISTA en forma de tracto sucesivo y de acuerdo con los requerimientos del supervisor** en las cantidades, condiciones y presentaciones exigidas por el Responsable del Servicio de otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central, a partir de la aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato, hasta agotar el presupuesto asignado al presente proceso. Según la siguiente proyección:

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.			
ITEM	**ELEMENTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MENSUAL**
GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)			
ITEM	**ELEMENTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MENSUAL**
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	2
	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	1
GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO			
ITEM	**ELEMENTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MENSUAL**
1	FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO	UNIDAD	8
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES			
ITEM	**ELEMENTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MENSUAL**
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4		1
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4.5		1
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5		1
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5.5	UNIDAD	1
GRUPO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON			
ITEM	**ELEMENTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MENSUAL**
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	UNIDAD	2
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	UNIDAD	2
GRUPO 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)			
ITEM	**ELEMENTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MENSUAL**
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	UNIDAD	1
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	UNIDAD	1
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	UNIDAD	1
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	UNIDAD	1
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	UNIDAD	1
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	UNIDAD	1
	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	UNIDAD	1
GRUPO 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)			
ITEM	**ELEMENTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MENSUAL**
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	1
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	KIT	1
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	UNIDAD	1
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	UNIDAD	1

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	SET	1
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	UNIDAD	2
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	1
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	SET	2
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	SET	1
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO CON APOYO TCENOLOGICO	UNIDAD	1
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	3
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	40
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	40
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4.5	UNIDAD	30
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	20
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	15
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	7

Los anteriores datos corresponden a proyección de consumo promedio mes y en ningún caso corresponden a cantidades especificas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del servicio.

6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un **Plazo de Ejecución hasta el 14 de diciembre de 2018 o hasta agotar presupuesto,** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

6.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C. en pagos mensuales, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de los siguientes documentos:

a. Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo.
b. Alta de almacén.
c. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
d. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
e. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día quince (15) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago (previa modificación de la minuta contractual), con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán

la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional

Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, *declarantes*, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán *anexar* la documentación que lo soporte.

6.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Supervisión del Contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de contratación estará a cargo de **el(a) Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional** o quien haga sus veces ejercerán las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado en el capítulo XII de la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

6.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las obligaciones del contratista se encuentran descritas en el anexo No. 6

6.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Las obligaciones del contratante se encuentran descritas en el anexo No.7

7. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará Adjudicación de la siguiente manera:

GRUPO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
1, 2, 3, 4, y 5.	Total por Grupo, debiendo ofertar la totalidad de ítems que lo conforman, aclarando que el porcentaje único de descuento aplicara para cada uno de los precios techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al grupo.
6.	Parcial por Ítem, hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado al ítem o ítems ofertados.

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS. Ver Anexo No. 8

9. ANEXOS DEL ESTUDIO: Son anexos del presente Estudio Previo los siguientes:

Anexo No. 1.Estudio de Mercado
Anexo No. 2.Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas
Anexo No. 3 Ficha Técnica
Anexo No. 4.Certificación de la Existencia del Bien.
Anexo No. 5.Certificación de la Necesidad.
Anexo No. 6.Obligaciones del Contratista.
Anexo No. 7.Obligaciones del Contratante.
Anexo No. 8.Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías.
Anexo No. 9.Informativo Precios Techo
Anexo No.10 Porcentaje de IVA
Anexo No.11.Matriz de riesgo.

Elaboro

Doctora **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable Servicio de Otorrinolaringología HOCEN
C.C 52.007.274

Elaboró: IT WILFREDO QUINTERO CARRILLO
Funcionario de Contratos HOCEN

NOTA: La anterior asesoria obedece a la establecido en los numerales del 1 al 8 del Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 concordante con lo estipulado en el Numeral 2.2.2.2 Planeación y Estudios Previos Selección Abreviada – Subasta Inversa, de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policia Nacional.

ANEXO No. 1
ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

con el fin de prestar un servicio integral, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de la Policía Nacional tiene la responsabilidad de ofrecer a sus usuarios atención de urgencias, cirugía, consulta externa y hospitalización y de acuerdo con la Resolución 1043 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, modificada por la Resolución 2680 de 2007, la cual establece que las entidades prestadoras de salud deben cumplir con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran suficientes e indispensables para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios. Por lo tanto, el servicio de otorrinolaringología debe disponer de los insumos básicos para la programación y realización de los procedimientos quirúrgicos para pacientes hospitalizadas y ambulatorias que así lo requieran, contribuyendo así al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario, disminuyendo simultáneamente la morbi mortalidad.

La otorrinolaringología es la especialidad médica que se encarga del estudio de las enfermedades del oído, de las vías respiratorias superiores y parte de las inferiores (nariz, senos paranasales, faringe y laringe). La cirugía traumatológica, oncológica, plástica, estética y reparadora de la cara y el cuello también se incluye en el ámbito de esta especialidad médica.

Además la filosofía del Servicio de Otorrinolaringología se basan en los principios de calidad total, con el fin de brindar una atención óptima, oportuna y eficaz; encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional, que por causas patológicas deban someterse a procedimientos diagnósticos o quirúrgicos, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos e insumos para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente, logrando los más altos estándares en la efectividad, eficacia, eficiencia en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios.

Se requiere de manera prioritaria contar con estos insumos, durante la Vigencia 2018.

La necesidad se encuentra soportada en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO: En busca de realizar un análisis de mercado completo que garantice y soporte el valor estimado de la contratación y teniendo en cuenta que en el sector existe pluralidad de oferentes con quienes se pueden adquirir Insumos medico quirúrgicos para diferentes especialidades, se convoca a empresas de gran reconocimiento de origen nacional y extranjero y a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

Conjuntamente, se identifican aquellas entidades estatales que han contratado bienes o insumos de similares o iguales características con el fin de confrontar los precios de compra frente a los precios de mercado y se tienen en cuenta aquellas empresas con quienes se han adquirido estos insumos en vigencias anteriores, tomando como antecedente los precios históricos de los últimos tres años.

a) ANALISIS DE SECTOR:

ASPECTOS GENERALES: Los recursos físicos son una parte fundamental para garantizar la calidad de la atención hospitalaria. La infraestructura, los equipos y los **INSUMOS**, son una parte importante del valor de una institución y condición básica para la prestación oportuna de los servicios, los cuales repercuten directamente en la calidad de los mismos.

Económicos: El suministro de Insumos Medico quirúrgicos es el segundo rubro presupuestal que mayor gasto genera en una unidad Hospitalaria después de los gastos de personal y teniendo en cuenta que tienen efecto directo sobre la vida y calidad humana, requieren de un stock permanente.
Justamente, los procesos contractuales que conlleven a la adquisición de bienes o insumos con

características específicas y que son las demandadas para prestar una adecuada y completa la atención de los usuarios del sistema de Salud de Policía, exigen una planificación, gestión y ejecución adecuadas, por lo que desde la planificación deben tenerse en cuenta los recursos financieros, materiales y humanos necesarios (costos de personal, materia prima y otros costos o materiales indirectos).

Por lo anterior, dentro del Plan Anual de Adquisiciones, Gastos de Funcionamiento para la Vigencia 2018 se establecieron los recursos para el suministro de Insumos para el Servicio de Otorrinolaringología.

Técnicos: Los Insumos que se pretenden adquirir mediante el presente proceso de contratación para el servicio de Otorrinolaringología son insumos básicos toda vez que son necesarios para la realización de los procedimientos propios de este servicio tales como la programación y realización de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos para pacientes hospitalizados y ambulatorios que así lo requieran contribuyendo así, al mejoramiento en la salud y la calidad de vida del usuario, disminuyendo simultáneamente la morbi mortalidad en otorrinolaringología. La salud auditiva es un componente principal de la relación del entorno y el individuo, así como la inserción de esta en la sociedad.

Algunas de las enfermedades más frecuentes incluidas en el ámbito de la especialidad son: Otitis, incluyendo otitis externa, otitis media y sus complicaciones, traumatismos del oído, laberintitis, hipoacusia, vértigo, enfermedad de Meniere, neurinoma del acústico, epistaxis, rinitis, amigdalitis y sus complicaciones, sinusitis y sus complicaciones, tumores de nariz y senos paranasales, faringitis, adenoides, tumores de la rinofaringe, laringitis, cáncer de laringe y cuerpos extraños de las vías aéreas superiores.

Teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios es necesario contratar el suministro con una entidad que garantice que estos sean de excelentes materiales, ajustados a las necesidades del servicio, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas y siempre buscando una mejor calidad de vida del usuario.

Regulatorios: El presente proceso contractual se adelantará mediante la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA **SUBASTA** INVERSA de conformidad con lo establecido en literal a) del numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con los Artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015

Por otra parte, el artículo 1 del Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001, precisa: PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL. Es el conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP) y sus beneficiarios y **el mismo conjunto de servicios al que está obligado el Sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los Subsistemas, para la prestación de servicios de salud.**

En el **Anexo No. 8** Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías se establecen las garantías de Cumplimiento, Calidad del Bien y las Multas de carácter penal, Cumplimiento parcial y mora en la constitución de requisitos de ejecución y legalización.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación. **Anexo No. 11** Matriz de Riesgo.

Otros: Las empresas que se ubican dentro del sector y puedan participar como posibles oferentes, deben contar con los controles pertinentes de manipulación, empaque, almacenamiento, distribución y/o manejo ético que requieran los insumos.

ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado existe un sector de empresas dedicadas a la distribución, fabricación y/o comercialización de los insumos objeto del presente proceso, por tal razón se enviaron cotizaciones a empresas que ofrecen los elementos requeridos en el presente proceso y que están en la capacidad de ofertar los mismos.

Una vez verificada la información allegada por cada una de las empresas que garantiza la idoneidad para suministrar los insumos del presente proceso bajo las condiciones establecidas, se analiza el sector económico donde se encuentran ubicadas según la información registrada en y Registro Único de Proponentes (RUP), con el fin de conocer el perfil y la capacidad financiera que permita soportar el contrato a adjudicar (Numeral 4.2.1 VERIFICACIÒN FINANCIERA).

b) **IDENTIFICACION DEL POSIBLE PROVEEDOR:** El objeto del presente proceso lo pueden ofrecer aquellas personas naturales o jurídicas que dentro de su objeto contractual contemple el SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA, EL SECOP II establece una bolsa de oferentes de 118 siendo estas:

No.	**Proveedor (118)**
1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA
2	SUPLIDORES AERONAUTICOS S.A.S.
3	MEDINISTROS S.A.S
4	ARTIUM SAS
5	DISORTHO SA
6	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.
7	LM INSTRUMENTS S.A.
8	MEDIHUMANA COLOMBIA S.A
9	AUDIOEQUIPOS SAS
10	QUIRURGIL S.A.
11	RABAL INGENIERIA SAS
12	BYP CONSTRUCCIONES SAS
13	SAMAGA PROYECTOS S.A.S.
14	COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA
15	ALLERS S.A
16	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS
17	INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA
18	VEYALTHI GROUP S.A.S
19	SERVIAMBIENTALES E.S.P. S.A.S
20	GESINTEG COLOMBIA LTDA
21	3-60 LTDA
22	CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA
23	BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA
24	EXIMEDICA LTDA
25	AGROFUMIGADORAS DEL META
26	GRUPO EMPRESARIAL INGENIERÍA Y LOGÍSTICA
27	INVERSEB S.A.S
28	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR
29	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA
30	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL LTDA
31	CFD INGENIERIA SAS
32	ETERNA S.A.
33	ZANNA SAS
34	COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS
35	OSTEOMATERIAL S.A.S
36	ICOMMERCE SAS

	37	EXPRECARDS S.A.S.
	38	DANIEL TARAZONA
	39	KIBUTZIM LTDA
	40	AMERICAN ORTHOPEDIC LOZANO CÍA S.A.S.
	41	MANUFACTURAS DELMYP S.A.S
	42	EXEL MEDICAL SAS
	43	LABORATORIOS WACOL S.A
	44	SOLUCIONES & SUMINISTROS AM SAS
	45	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
	46	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S
	47	TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS
	48	CESAR AUGUSTO ZAMBRANO GARNICA
	49	HAULAND GROUP SAS
	50	ORGANIZACION COOPERATIVA LA ECONOMIA
	51	COMPU ACCESORIOS LTDA
	52	MARTHA GALVIS CABALLERO
	53	ALFA TRADING SAS
	54	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.
	55	CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO FILANTROPOS
	56	JOTA MEDICS SAS
	57	JAIRO ARTURO ACOSTA ORJUELA
	58	TOTAL MANAGEMENT LTDA
	59	UNIVERSIDAD EAFIT
	60	UCIPHARMA S.A.
	61	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.
	62	LEDDENT LTDA
	63	HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA SAS
	64	BIODESCARTABLES EC CARE SAS
	65	DISTRIBUCIONES EYG SAS
	66	SF INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
	67	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A
	68	INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA
	69	PROVEINSUMOS S.A.S.
	70	DISEÑOS URBANOS LTDA
	71	NANCY TOVAR/PRODUCTOS NTD
	72	SUMITEC LTDA
	73	VETERINARIA EL BURRO
	74	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S
	75	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
	76	IMAGEN JR SAS
	77	COMERCIALIZADORA CB MEDICAL SAS
	78	PUNZONAR S.A.
	79	PROKONTROL S.A.S.
	80	POVEDA SALGADO & ASOCIADOS LTDA
	81	PROGRAL MEDICAL LTDA
	82	PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC
	83	COLTECH S.A.S

84	HOSPIMEDICS S.A.
85	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.
86	DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.
87	ORBIDENTAL S.A.S.
88	EPIA LTDA
89	3M COLOMBIA S.A.
90	AMERICAN OUTSOURCING S.A.
91	AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS
92	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORÍA, LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S
93	MEDIGLOBAL IPS SAS
94	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES LTDA. IMCARE LTDA.
95	SOLUCIONES TÁCTICAS Y TECNOLÓGICAS SAS
96	PHARMACID SAS
97	ELECTRÓNICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.
98	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
99	EVELIO CABALLERO CASANOVA
100	VIMED SOLUCIONES MEDICAS SAS
101	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
102	QUIRURGICOS LTDA
103	MEDIHUMANA COLOMBIA SA
104	INSTRUMENTACION S.A.
105	MEDITEC S.A.
106	CARRANZA MEDICAL S.A.S
107	STARKEY LABORATORIES COLOMBIA LTDA
108	MANGIND LTDA
109	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.
110	L & M LINE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.S.
111	DENTAL NADER S.A.S.
112	BIOSIGMA DE COLOMBIA S.A.S
113	MEDICAL CARE WELL S.A.S.
114	PROTEX S.A.
115	PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA
116	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS
117	MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA
118	COVIDIEN COLOMBIA S.A.

Aclarando que las únicas firmas que cotizaron los ítems objeto del presente proceso fueron las siguientes **LM INSTRUMENTS S.A, BIOTRONITECH COLOMBIA, MEDINISTROS S.A.S, Y ARTIUM.**, enviaron la cotización. Se anexan soportes.

ESTUDIO DE LA DEMANDA: El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

En el análisis de precios de mercado, se pudo determinar que durante los últimos tres años el Hospital Central ha adelantado y adjudicado procesos de contratación con el objeto del presente estudio y que según la información verificada en las resoluciones de adjudicación y los procesos de contratación realizados por otras entidades estatales, se concluye que no se han realizado procesos contractuales iguales al presente proceso con las condiciones y especificaciones técnicas de los ítems requeridos,

como se puede apreciar en los numerales **3. ANALISIS DE PRECIOS, 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP I Y II, 3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS, 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO** del presente Anexo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el valor estimado para el presente proceso de selección, se adelantará mediante la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($220.596.173,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** Con un plazo de ejecución hasta el 14 de Diciembre de 2018, con pagos mensuales, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo.

c) PRECIOS DE MERCADO: Se presentan cotizaciones de empresas que dentro del mercado ofrecen los bienes requeridos, según las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 2 del presente Estudio Previo.

d) CONDICIONES DEL CONTRATO: Se definen dentro del documento.

e) COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, por otra parte, estarán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivos de la entrega de los ítems adjudicados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES: Los bienes pueden ser ofertados por empresas de origen nacional o extranjero.

MONEDA A CONTRATAR: La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

TIEMPO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: La vigencia para el presente proceso es 2018. El contratista se compromete a sostener los precios durante el tiempo de ejecución del contrato.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP: Una vez revisados los procesos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, **www.colombiacompra.gov.co,** hasta el día 26 de Marzo de 2018, se concluye que no se han realizado procesos contractuales con las características y especificaciones técnicas de los ítems requeridos, por lo cual no hay contratos con otras entidades que obren como antecedentes para el presente proceso de selección. (Se anexan soportes)

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.									
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CONTRATO 2015	VALOR CONTRATO 2015 +IPC 2015 (6,77%)+IPC 2016 (5,75%)+ IPC 2017(4,09%)	VALOR CONTRATO 2016	VALOR CONTRATO 2016+IPC 2016(5,75%) +IPC 2017 (4,09%)	VALOR CONTRATO 2017	VALOR CONTRATO 2017+IPC 2017 (4,09%)	PRECIO HISTÓRICO
GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)									
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.500.000	1.651.128	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.651.128
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.500.000	1.651.128	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.651.128
GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO									
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	406.000	477.161	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	406.000	477.161	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	348.000	408.995	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211

5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	348.000	408.995	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OÍDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	348.000	408.995	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	406.000	477.161	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	406.000	477.161	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	406.000	477.161	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	348.000	408.995	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	348.000	408.995	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	348.000	408.995	440.800	485.211	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	485.211
	GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES								
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	UNIDAD	137.808	161.962	120.640	132.795	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.795
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5	UNIDAD	137.808	161.962	120.640	132.795	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.795
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	UNIDAD	137.808	161.962	120.640	132.795	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.795
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5	UNIDAD	137.808	161.962	120.640	132.795	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.795
	GRUPO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON								
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	UNIDAD	137.808	161.962	120.640	132.795	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.795
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	UNIDAD	137.808	161.962	120.640	132.795	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.795
	GRUPO 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)								
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	266.672	293.540	NO SE CONTRATO	293.540
	GRUPO 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)								
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	450.000	495.338	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	495.338
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	KIT	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.897.296	2.088.452	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.088.452
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	UNIDAD	487.200	572.593	532.692	586.362	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	586.362
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	UNIDAD	458.200	538.510	517.210	569.320	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	569.320
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	SET	812.000	954.321	780.000	858.586	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	858.586
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	UNIDAD	137.808	161.962	120.640	132.795	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.795
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA	UNIDAD	928.000	1.090.653	1.160.000	1.276.872	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.276.872

	CIRUGIA DE LARINGE								
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	SET	812.000	954.321	1.044.000	1.149.185	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.149.185
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	SET	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	3.451.000	3.592.146	3.592.146
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.500.000	2.602.250	2.602.250
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.168.310	1.216.094	1.216.094
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	37.830	41.641	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	41.641
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	17.945	19.753	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	19.753
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4.5	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	6.208	6.833	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	6.833
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	70.000	82.269	80.000	88.060	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	88.060
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	70.000	82.269	80.000	88.060	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	88.060

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	LM INSTRUMENTS	BIOTRONITECH	MEDINISTROS	ARTIUM	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)						
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	2.200.000	1.800.000	1.800.000
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	2.200.000	1.800.000	1.800.000
	GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO						
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	700.000	NO COTIZO	700.000
	GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES						
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIATRICAS NUMERO 4	UNIDAD	430.928	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	430.928

2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4.5	UNIDAD	430.928	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	430.928
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	UNIDAD	430.928	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	430.928
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5.5	UNIDAD	430.928	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	430.928
	GRUPO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON						
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	UNIDAD	398.694	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	398.694
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	UNIDAD	398.694	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	398.694
	GRUPO 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)						
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	UNIDAD	NO COTIZO	157.080	NO COTIZO	83.300	83.300
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	UNIDAD	NO COTIZO	157.080	NO COTIZO	83.300	83.300
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	UNIDAD	NO COTIZO	157.080	NO COTIZO	83.300	83.300
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	UNIDAD	NO COTIZO	157.080	NO COTIZO	83.300	83.300
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	UNIDAD	NO COTIZO	157.080	NO COTIZO	83.300	83.300
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	UNIDAD	NO COTIZO	157.080	NO COTIZO	83.300	83.300
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	UNIDAD	NO COTIZO	257.040	NO COTIZO	178.500	178.500
	GRUPO 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)						
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	1.500.000	800.000	800.000
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	KIT	NO COTIZO	NO COTIZO	2.975.000	NO COTIZO	2.975.000
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	UNIDAD	529.693	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	529.693
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	UNIDAD	436.997	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	436.997
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	SET	NO COTIZO	NO COTIZO	1.428.000	NO COTIZO	1.428.000
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	UNIDAD	430.928	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	430.928
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	1.428.000	NO COTIZO	1.428.000
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	SET	NO COTIZO	NO COTIZO	1.428.000	NO COTIZO	1.428.000
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	SET	NO COTIZO	NO COTIZO	3.600.000	3.600.000	3.600.000
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	3.000.000	NO COTIZO	3.000.000
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	25.000	25.000
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	16.000	16.000

14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4.5	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	14.000	14.000
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	7.000	7.000
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	120.000	65.000	65.000
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	NO COTIZO	NO COTIZO	120.000	85.000	85.000

3.4. ANÁLISIS VALOR ESTIMADO

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO	MENOR VALOR COTIZADO	VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO UNITARIO)
	GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)				
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	1.651.128	1.800.000	1.725.564
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	1.651.128	1.800.000	1.725.564
	GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO				
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	700.000	485.211
	GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES				
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	UNIDAD	132.795	430.928	132.795
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4.5	UNIDAD	132.795	430.928	132.795
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	UNIDAD	132.795	430.928	132.795
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5.5	UNIDAD	132.795	430.928	132.795
	GRUPO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON				
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	UNIDAD	132.795	398.694	132.795
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	UNIDAD	132.795	398.694	132.795
	GRUPO 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)				
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	UNIDAD	NO SE CONTRATO	83.300	83.300
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	UNIDAD	NO SE CONTRATO	83.300	83.300
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	UNIDAD	NO SE CONTRATO	83.300	83.300
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	UNIDAD	NO SE CONTRATO	83.300	83.300
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	UNIDAD	NO SE CONTRATO	83.300	83.300
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	UNIDAD	NO SE CONTRATO	83.300	83.300
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	UNIDAD	293.540	178.500	178.500
	GRUPO 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)				
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	495.338	800.000	495.338
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	KIT	2.088.452	2.975.000	2.088.452
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	UNIDAD	586.362	529.693	529.693
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	UNIDAD	569.320	436.997	436.997
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	SET	858.586	1.428.000	858.586
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	UNIDAD	132.795	430.928	132.795
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	UNIDAD	1.276.872	1.428.000	1.352.436
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	SET	1.149.185	1.428.000	1.149.185
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	SET	3.592.146	3.600.000	3.596.073
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO CON APOYO TCENOLOGICO	UNIDAD	2.602.250	3.000.000	2.801.125
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	1.216.094	NO COTIZO	1.216.094
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	41.641	25.000	25.000
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	19.753	16.000	16.000
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4.5	UNIDAD	NO SE CONTRATO	14.000	14.000
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	6.833	7.000	6.917

16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	88.060	65.000	65.000
17	TUBOS DE VENTILACIÓN EN T EN SILICONA	UNIDAD	88.060	85.000	85.000

NOTA: El Valor Unitario Estimado de la contratación se establece de la siguiente manera:

1. Una vez revisados los procesos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, www.colombiacompra.gov.co, hasta el día 18 de Abril de 2018, se concluye que no se han realizado procesos contractuales con las caracteristicas y especificaciones técnicas de los ítems requeridos, por lo cual no hay contratos con otras entidades que obren como antecedentes para el presente proceso de selección.

2. Para establecer el Precio Histórico para el presente proceso para el grupo No 1 se toman los valores adjudicados en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, para el grupo No 2 se toman los valores adjudicados en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, para el grupo No 3 se toman los valores adjudicados en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, para el grupo No 4 se toman los valores adjudicados en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, para el grupo No 5, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6 no se han contratado en las últimas tres vigencias, para el ítem 7 se toman los valores adjudicados en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09% y para el grupo No 6 para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16 y 17 se toman los valores adjudicados en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, para los ítems 9, 10 y 11 se toman los valores adjudicados en la vigencia 2017+IPC2017 4.09%, el ítem 14 no se ha contratado en las últimas tres vigencias.

3. Para el análisis económico el SECOP II establece una bolsa de oferentes de 117 firmas para la presente convocatoria, de las cuales solamente las FIRMAS **LM INSTRUMENTS, ARTIUM, MEDINISTRO Y BIOTRONITECH** presentaron la cotización atraves del estudio de mercado **EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO**, Se anexan soportes.

4. Para establecer el precio de mercado de cada uno de los ítems que conforman los grupos del presente proceso el SECOP II toma el menor valor cotizado por cada una de las firmas, teniendo en cuenta que ofrecen las mismas especificaciones y condiciones técnicas requeridas.

5. El Valor Unitario Estimado para los ítems que conforman el presente proceso se estable de la siguiente manera:

- Grupo 1 se promedia el precio histórico con el precio de mercado ya que el porcentaje de diferencia entre los dos es de un 9,01 % lo que permite realizar un promedio para obtener un precio techo favorable para la entidad.
- Para el Grupo 2 ya que el precio de mercado se encuentra por encima en un 44,26% del precio histórico, se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, con el fin de obtener un precio techo acorde a las condiciones de mercado, y favorable para la entidad.
- Para el grupo No 3 ya que el precio de mercado se encuentra por encima en un 224,50% del precio histórico, se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, con el fin de obtener un precio techo acorde a las condiciones de mercado, y favorable para la entidad.
- Para el grupo No 4 ya que el precio de mercado se encuentra por encima en un 200,23% del precio histórico, se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, con el fin de obtener un precio techo acorde a las condiciones de mercado, y favorable para la entidad.
- Para el grupo No 5 ya que los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 no se han contratado en las últimas tres vigencias, se toma el precio de mercado (menor valor cotizado) como valor unitario estimado, para el ítem 7 se toma el precio de mercado, ya que el precio histórico se encuentra por encima en un 64,44%
- Para el grupo No 6 para el ítem 1 ya que el precio de mercado se encuentra por encima en un 61,50%, del precio histórico se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, como valor unitario estimado, para el ítem 2 ya que el precio de mercado se encuentra por encima en un 42,45%, del precio histórico se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, como valor unitario estimado, para el ítem 3 y 4 ya que el precio histórico se encuentra por encima del precio de mercado se toma el precio de mercado como valor unitario estimado, para el ítem 5 ya que el precio de mercado se encuentra por encima en un 66,31% del precio histórico, se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, con el fin de obtener un precio techo acorde a las condiciones de mercado, y favorable para la entidad, para el ítem 6 ya que el precio de mercado se encuentra por encima del precio histórico en un 224,50% se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09% como valor unitario estimado, para el ítem 7 ya que la diferencia entre el precio histórico y el precio de mercado es de un 11,83% se promedian para obtener un precio acorde a las condiciones de mercado, para el ítem 8 ya que el precio de mercado se encuentra por encima en un 24,26% del precio histórico, se toma el valor adjudicado en la vigencia 2016 + IPC 2016 5.75% Y IPC 2016 4.09%, como valor unitario estimado, para el ítem 9 ya que el porcentaje de diferencia entre el precio histórico y el precio de mercado es de un 0,21% se promedia para obtener el valor unitario estimado, para el ítem 10 ya que el porcentaje de diferencia entre el precio histórico y el precio de mercado es de un 15,28% se promedia para obtener el valor unitario estimado, para el ítem 11 se toma el precio histórico como valor unitario estimado ya que el ítem no fue cotizado mediante la plataforma del SECOP II y persiste la necesidad de adquirir el insumo, para el ítem 12 y 13 se toma el precio de mercado ya que el precio histórico se encuentra por encima, para el ítem 14 se toma el precio de mercado ya que este ítem no ha sido adjudicado en las últimas tres vigencias, para el ítem 15 se promedia ya que el porcentaje de diferencia entre el precio histórico y el precio de mercado es de un 0,02 se promedia para obtener el valor unitario estimado, para el ítem 16 y 17 se toma el precio de mercado ya que el precio histórico se encuentra por encima entre un 3,6% y un 35,47%, se toma el precio de mercado como valor unitario estimado.

3.5 VALOR ESTIMADO

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.				
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO PRECIO TECHO UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018
GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)				
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	1.725.564	31.482.000
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	1.725.564	
GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO				
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	30.985.920
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES				
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	UNIDAD	132.795	3.505.835
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5	UNIDAD	132.795	
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	UNIDAD	132.795	
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5	UNIDAD	132.795	
GRUPO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON				
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	UNIDAD	132.795	2.629.377
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	UNIDAD	132.795	
GRUPO 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)				
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	UNIDAD	83.300	2.554.013
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	UNIDAD	83.300	
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	UNIDAD	83.300	
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	UNIDAD	83.300	
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	UNIDAD	83.300	
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	UNIDAD	83.300	
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	UNIDAD	178.500	
GRUPO 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)				
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	495.338	8.173.872
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	KIT	2.088.452	18.679.320
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	UNIDAD	529.693	2.323.944
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	UNIDAD	436.997	2.185.614
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	SET	858.586	3.873.240
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	UNIDAD	132.795	1.314.688
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	1.352.436	8.853.120
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	SET	1.149.185	16.858.005
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	SET	3.596.073	26.338.032
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO . CON APOYO TCENOLOGICO	UNIDAD	2.801.125	11.925.000
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	1.216.094	30.364.193
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	25.000	5.000.000
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	16.000	5.000.000
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4.5	UNIDAD	14.000	2.500.000
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	6.917	800.000
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	65.000	5.000.000
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	85.000	250.000

ANEXO 2
OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

GRUPO No 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)						
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 2 mm A 5 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO PARA EL GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR así: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional.

GRUPO No 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO						
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO	UNIDAD			

		• EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL				
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUNGSTENO: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.						

GRUPO No 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4.0 -LONGITUD MÍNIMA DE 34 MM A 44 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4.5 -LONGITUD MÍNIMA DE 36 MM A 48 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 5 -LONGITUD MÍNIMA DE 44 MM A 50 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • LÍNEA RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 5.5 -LONGITUD MÍNIMA DE 45 MM A 55 MM • OBTURADOR CON PUNTA A TRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

GRUPO NO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	• DIÁMETRO INTERNO ID 7.0 • POLIURETANO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • 1 0 2 CAMISA INTERNAS • SIN BALÓN • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD			
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	• EN POLIURETANO • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • CON CAMISA • SIN BALÓN • DIÁMETRO INTERNO ID 9.0 • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD			

GRUPO No 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	• CANULA METALICA No 14	UNIDAD			
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	• CANULA METALICA No 16	UNIDAD			
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	• CANULA METALICA No 18	UNIDAD			
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	• CANULA METALICA No 20	UNIDAD			
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	• CANULA METALICA No 22	UNIDAD			
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	• CANULA METALICA No 24	UNIDAD			
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	• ACOPLE METALICO PARA CANULA DE SUCCION COMPATIBLE.	UNIDAD			

GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	* PROTESIS EN TITANIO, LONGITUDES DE 3.5 A 10 MM, DIAMETRO DE 0.4 Y 0.6 MM . * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL **APOYO TECNOLOGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA**	UNIDAD			
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	• CONFORMADO POR: • 4 ELECTRODOS DOBLES • 2 ELECTRODOS DE TIERRA • UNA SONDA MONOPOLAR UNA SONDA BIPOLAR (APOYO TECNOLOGICO DURANTE LA CIRUGIA (UN ESTIMULADOR DE NERVIO COMPATIBLE CON LOS ELECTRODOS)	KIT			
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • ANILLADA • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • NÚMEROS 7, 8, Y 9 • EXTRA LARGA AJUSTABLE CON BALÓN	UNIDAD			
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • NÚMEROS 7, 8 Y 9 • ANILLADAS • AJUSTABLES CON BALÓN	UNIDAD			
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	• FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES • MATERIAL ACERO INOXIDABLE • 1 RECTA • 1 ANGULADA • 1 FRESA CORTANTE • 1 FRESA DIAMANTADA • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	SET			
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	• NUMERO 4 • LONGITUD MÁXIMA 34 A 36 MM • CÁNULA RADIOPACA • FABRICADA A PARTIR DEL POLIVINILO O POLIURETANO • TERMO SENSIBLE	UNIDAD			

		• CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL				
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	• ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE. DEESCHABLE(COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD			
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE • DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA • RECTAS, ANGULADAS 15º-40º Y 60º • LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM LAS ANGULADAS EN DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	SET			
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: • CATÉTER DE BALÓN • INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN • BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: • CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. • UN SOLO USO • DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. • ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. • CATÉTER DE LONGITUD DE 400 MM CON UNA LONGITUD DE TRABAJO DE 236 MM. • PUNTA MÁS REDONDEADA. • EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE 3X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. • SU FINALIDAD DEBE SER LA INSERCIONES CATÉTERES EN LA TROMPA DE ESUTAQUIO • TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30,45 Y 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. • CANULAS DE INSERCION COMPLETAMENTE DESECHABLES EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACUERDO A LO LARGO DEL CATETER, CON ANGULACIONES DE 45 Y 70 GRADOS. • INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. • BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. • UN SOLO USO. • GERINGA DE 20 MI CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI CON RANGO DE 3 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALÓN. TUBO DE EXTENSION DE 100 cms. DEBE INCLUIR **APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO**	SET			
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: • PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO • PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL • EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO • MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA) • ESTERIL • EMPAQUE INDIVIDUAL • **APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA**	UNIDAD			
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	• TECNOLOGÍA COBLATION • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2	UNIDAD			

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

		CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL				
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD X 1 5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1 5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	• NO ADHESIVO • EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE • DE 24 MM DE TAMAÑO • EN EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	• EN SILICONA COMPRIMIBLE • CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM-1.2MM DIÁMETRO EXTERNO • LA CABEZA ENTRE 2 MM-2 5 MM • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	• EN SILICONA • CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	SI	NO
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 1 PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 2 KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 7 CUCHILLAS DE MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 8 SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6, INSUMOS VARIOS ÍTEM 9 SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCÓPICA Y DILATACIÓN asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 10 IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 11 PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS (Aplica para los Grupos 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	OFRECE	
	SI	NO
Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los ítems ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
El **oferente** debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.		
El **oferente** se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.		
El **oferente** deberá garantizar que los ítems ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
El **oferente** deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 dias calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringologia del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
El **oferente** deberá cambiar los elementos objeto del presente contrato. de acuerdo a las necesidades del servicio y en un periodo no superior a 8 (ocho) dias calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del		

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

Responsable del Servicio de Otorrinolaringologia del ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional.		
El **oferente** deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringologia del ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional.		
El oferente deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
En el caso en que el oferente suministre algún equipo y/o insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 de la Secretaria Distrital de Salud y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.		

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT o C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL

ANEXO No 3
FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCION BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO No 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)			
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 2 mm A 5 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 1 (SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO): así: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.			
GRUPO No 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO			
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL	UNIDAD

		• ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 2 (FRESAS DE CIRUGÍA DE OÍDO EN TUNGSTENO) asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.			
GRUPO No 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES			
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4.0 -LONGITUD MÍNIMA DE 34 MM A 44 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4.5 -LONGITUD MÍNIMA DE 36 MM A 48 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 5 -LONGITUD MÍNIMA DE 44 MM A 50 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • LÍNEA RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 5.5 -LONGITUD MÍNIMA DE 45 MM A 55 MM • OBTURADOR CON PUNTA A TRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
GRUPO NO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON			
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	• DIÁMETRO INTERNO ID 7.0 • POLIURETANO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • 1.0 2 CAMISA INTERNAS • SIN BALÓN • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	• EN POLIURETANO • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • CON CAMISA • SIN BALÓN • DIÁMETRO INTERNO ID 9.0 • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD
GRUPO No 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)			
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	• CANULA METALICA No 14	UNIDAD
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	• CANULA METALICA No 16	UNIDAD
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	• CANULA METALICA No 18	UNIDAD
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	• CANULA METALICA No 20	UNIDAD
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	• CANULA METALICA No 22	UNIDAD
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	• CANULA METALICA No 24	UNIDAD
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	• ACOPLE METALICO PARA CANULA DE SUCCION COMPATIBLE.	UNIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)			
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	* PROTESIS EN TITANIO, LONGITUDES DE 3,5 A 10 MM. DIAMETRO DE 0.4 Y 0.6 MM . * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLOGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA	UNIDAD
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	• CONFORMADO POR: • 4 ELECTRODOS DOBLES. • 2 ELECTRODOS DE TIERRA • UNA SONDA MONOPOLAR UNA SONDA BIPOLAR (APOYO TECNOLOGICO DURANTE LA CIRUGIA (UN ESTIMULADOR DE NERVIO COMPATIBLE CON LOS ELECTRODOS)	KIT
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • ANILLADA • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • NÚMEROS 7, 8, Y 9 • EXTRA LARGA AJUSTABLE CON BALÓN	UNIDAD
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • NÚMEROS 7, 8 Y 9 • ANILLADAS • AJUSTABLES CON BALÓN	UNIDAD
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	• FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE • 1 RECTA • 1 ANGULADA • 1 FRESA CORTANTE • 1 FRESA DIAMANTADA • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	SET
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	• NUMERO 4 • LONGITUD MÁXIMA 34 A 36 MM • CÁNULA RADIOPACA • FABRICADA A PARTIR DEL POLIVINILO O POLIURETANO • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	• ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL, EN ACERO INOXIDABLE, DEESCHABLE(COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE • DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA • RECTAS, ANGULADAS 15°-40° Y 60° • LAS RECTAS EN DIAMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM LAS ANGULADAS EN DIAMETROS DE 3 MM Y 4 MM	SET
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: • CATÉTER DE BALÓN • INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. • BOMBA DE INFLADO ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: • CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL • UN SOLO USO • DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X • ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. • CATÉTER DE LONGITUD DE 400 MM CON UNA LONGITUD DE TRABAJO DE 236 MM. • PUNTA MÁS REDONDEADA. • EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE 3X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN • SU FINALIDAD DEBE SER LA INSERCIONES CATÉTERES EN LA TROMPA DE ESUTAQUIO • TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ANGULO DISTAL DE 30,45 Y 70 GRADOS CON EJE CONICO • CANULAS DE INSERCION COMPLETAMENTE DESECHABLES EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACUERDO A LO LARGO DEL CATETER CON ANGULACIONES DE 45 Y 70 GRADOS • INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TIMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35	SET

		MM. ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. • BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. • UN SOLO USO. • GERINGA DE 20 MI CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO. MANGO ROTATORIO, MANOMETRO. Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI CON RANGO DE 3 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 100 cms. DEBE INCLUIR **APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO**	
10	**IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO**	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: • PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO • PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL • EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO • MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA) ESTERIL • EMPAQUE INDIVIDUAL **APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA**	UNIDAD
11	**PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA**	• TECNOLOGÍA COBLATION • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	UNIDAD
12	**TAPONES NASALES SIN TUBO No 10**	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
13	**TAPONES NASALES SIN TUBO No 8**	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
14	**TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5**	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
15	**TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO**	• NO ADHESIVO • EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE • DE 24 MM DE TAMAÑO • EN EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
16	**TUBOS DE VENTILACION DONALSON**	• EN SILICONA COMPRIMIBLE • CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO • LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
17	**TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA**	• EN SILICONA • CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 1 PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 2 KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 7 CUCHILLAS DE MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 8 SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 9 SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCÓPICA Y DILATACIÓN asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 10 IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 11 PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional

ANEXO No 4

CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL BIEN

En mí calidad de Jefe del Almacén, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que consultado el Inventario de Bienes del Almacén del ESPHA Hospital Central, no hay elementos para suplir el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.** y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación.

Firma,

Capitán **ELIECER ALEJANDRO LABIOSA ROA**
Almacenista Hospital Central de la Policía Nacional

ANEXO N° 5

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO

En mi calidad de **RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL, CERTIFICO** que en la actualidad NO hay contrato para suplir la demanda para el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**, razón por la cual se debe adelantar el presente proceso de contratación.

Firma,

Doctora **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable Servicio de Otorrinolaringología HOCEN

ANEXO No.6
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El **CONTRATISTA** se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.

2. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los ítems adjudicados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

3. El **CONTRATISTA** se compromete a garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO del presente estudio, que permita cubrir las necesidades del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato.

4. El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

5. El **CONTRATISTA** se obliga a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de año (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.

6. El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

7. El **CONTRATISTA** deberá cambiar los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

8. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que los ítems ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.

9. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que el papel de los informes son de papel libre de cloro elemental, preferir papel que sea fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado o madera de fuentes forestales sostenible, certificado en los empaques.

10. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.

11. En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo y/o repuesto deberá estar libre de *mercurio en cumplimiento* de la Resolución 159 de 2015 de la Secretaria Distrital de Salud y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.

12. El **CONTRATISTA** deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.

13. El **CONTRATISTA** deberá informar al Supervisor del Contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento, a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual.

14. El **CONTRATISTA** deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas

15. El **CONTRATISTA** debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

16. El **CONTRATISTA** no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

17. El **CONTRATISTA** debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

18. El **CONTRATISTA** deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y pago de parafiscales se aplicará de acuerdo con la normatividad vigente.

19. El **CONTRATISTA** deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

20. Las demás obligaciones del **CONTRATISTA** contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 7
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

En desarrollo de la ejecución del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de Selección, serán **Obligaciones del CONTRATANTE** las siguientes:

1. Ejercer el control a la ejecución del contrato por intermedio del Responsable del Servicio de otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

2. Recibir los bienes a contratar en los términos y condiciones establecidos en el contrato que se llegase a celebrar.

3. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, cumpliendo con las obligaciones señaladas en el capitulo XII de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la policía nacional"*.

4. El supervisor del contrato publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición o a mas tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el termino que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

5. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los lugares que se requieran para la entrega del objeto contratado.

6. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, el Supervisor del Contrato mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al Hospital Central de la Policía Nacional, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

8. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

9. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

10. Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

11. Rechazar los bienes cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en el capítulo XII de la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 y los artículos 82,83 y 84 de la Ley 1474 de 2.011.

ANEXO No. 8

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	COBERTURA VIGENCIA/ESPECIFICACIONES
Garantía Seriedad de la Oferta	Cumplimiento	10% del valor del presupuesto asignado al grupo o grupos ofertados	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.
Que ampara la Garantía Única	Cumplimiento	20%	Contratista	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo **será el equivalente veinte Por Ciento (20% del valor total del Contrato**. El **CONTRATISTA** deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.
	Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	50%	Contratista	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato. El valor de esta Garantía **será el equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato**, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y un (1) año más.
Multas	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
	Cumplimiento Parcial.	V/r del Incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Multa por la mora en la constitución de los requisitos	0.2%	Contratista	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato. o en alguno de sus modificatorios. y/o alguno de los requisitos de

	de ejecución y legalización			legalización. **EL CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicara que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptara desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

ANEXO No. 9
INFORMATIVO PRECIOS TECHO

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.				
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO (PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO *ASIGNADO* VIGENCIA 2018
GRUPO No 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)				
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	1.725.564	31.482.000
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	1.725.564	
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 1 (SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO) asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional				
GRUPO No 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO				
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	30.985.920
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	485.211	
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGÍA DE OÍDO EN TUNGSTENO asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional.				
GRUPO No 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES				
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	UNIDAD	132.795	3.505.835
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5	UNIDAD	132.795	
3	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	UNIDAD	132.795	
4	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5.5	UNIDAD	132.795	
GRUPO NO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON				
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	UNIDAD	132.795	2.629.377
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	UNIDAD	132.795	
GRUPO No 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)				
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	UNIDAD	83.300	2.554.013
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	UNIDAD	83.300	
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	UNIDAD	83.300	
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	UNIDAD	83.300	
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	UNIDAD	83.300	
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	UNIDAD	83.300	
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	UNIDAD	178.500	
GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)				
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	495.338	8.173.872
2	*KIT* PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	KIT	2.088.452	18.679.320
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	UNIDAD	529.693	2.323.944
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	UNIDAD	436.997	2.185.614
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	SET	858.586	3.873.240
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	UNIDAD	132.795	1.314.688
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	1.352.436	8.853.120
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	SET	1.149.185	16.858.005
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	SET	3.596.073	26.338.032
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO CON APOYO TCENOLOGICO	UNIDAD	2.801.125	11.925.000
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	*1.216.094*	*30.364 193*
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	25.000	5.000.000
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	16.000	5.000.000
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4 5	UNIDAD	14.000	2.500.000
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	6.917	800.000
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	65.000	5.000.000
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	85.000	250.000
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 1 PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional.				
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 2 KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL				

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

DE 2 CANALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 7 CUCHILLAS DE MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 8 SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6, INSUMOS VARIOS ÍTEM 9 SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCÓPICA Y DILATACIÓN asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 10 IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 11 PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional

NOTA 1: ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBE SER MODIFICADO POR LOS OFERENTES SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

NOTA 2: LOS VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCESO, INCLUYE EL APOYO TECNOLOGICO DE LOS GRUPOS E ITEMS QUE ASI LO REQUIERAN.

ANEXO No.10
PORCENTAJE DE IVA

ITEM	DESCRIPCION BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE (%), EXCLUIDO O EXENTO DE IVA
GRUPO No 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)				
1	**PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR**	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 2 mm A 5 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
2	**PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR**	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 1 (SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO): así: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.				
GRUPO No 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO				
1	**FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
2	**FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
3	**FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
4	**FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
5	**FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
6	**FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
7	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
8	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
9	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
10	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE *DIAMETRO***	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
11	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	

	DIAMETRO	Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL		
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OÍDO EN TUNGSTENO así: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

GRUPO No 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES				
1	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4 0 -LONGITUD MÍNIMA DE 34 MM A 44 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
2	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4 5 -LONGITUD MÍNIMA DE 36 MM A 48 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
3	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 5 -LONGITUD MÍNIMA DE 44 MM A 50 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
4	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • LÍNEA RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 5 5 -LONGITUD MÍNIMA DE 45 MM A 55 MM • OBTURADOR CON PUNTA A TRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	
GRUPO NO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON				
1	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7**	• DIÁMETRO INTERNO ID 7.0 • POLIURETANO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • 1 0 2 CAMISA INTERNAS • SIN BALÓN • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD	
2	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9**	• EN POLIURETANO • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • CON CAMISA • SIN BALÓN • DIÁMETRO INTERNO ID 9.0 • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD	____%
GRUPO No 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)				
1	**CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14**	• CANULA METALICA No 14	UNIDAD	
2	**CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16**	• CANULA METALICA No 16	UNIDAD	
3	**CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18**	• CANULA METALICA No 18	UNIDAD	____%
4	**CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20**	• CANULA METALICA No 20	UNIDAD	
5	**CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22**	• CANULA METALICA No 22	UNIDAD	

6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	• CANULA METALICA No 24	UNIDAD	
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	• ACOPLE METALICO PARA CANULA DE SUCCION COMPATIBLE.	UNIDAD	

GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)

1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	* PROTESIS EN TITANIO LONGITUDES DE 3.5 A 10 MM. DIAMETRO DE 0.4 Y 0.6 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL **APOYO TECNOLOGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA**	UNIDAD	____%
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	• CONFORMADO POR: • 4 ELECTRODOS DOBLES • 2 ELECTRODOS DE TIERRA • UNA SONDA MONOPOLAR UNA SONDA BIPOLAR (APOYO TECNOLOGICO DURANTE LA CIRUGIA (UN ESTIMULADOR DE NERVIO COMPATIBLE CON LOS ELECTRODOS)	KIT	____%
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • ANILLADA • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • NÚMEROS 7, 8, Y 9 • EXTRA LARGA AJUSTABLE CON BALÓN	UNIDAD	____%
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • NÚMEROS 7, 8 Y 9 • ANILLADAS • AJUSTABLES CON BALÓN	UNIDAD	____%
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	• FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE • 1 RECTA • 1 ANGULADA • 1 FRESA CORTANTE • 1 FRESA DIAMANTADA • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	SET	____%
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	• NUMERO 4 • LONGITUD MÁXIMA 34 A 36 MM • CÁNULA RADIOPACA • FABRICADA A PARTIR DEL POLIVINILO O POLIURETANO • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	• ANGULADA, DOBLE SIERRA LISA, ESTERIL, EN ACERO INOXIDABLE, DEESCHABLE(COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	____%
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE • DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA • RECTAS, ANGULADAS 15°-40° Y 60° • LAS RECTAS EN DIAMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM LAS ANGULADAS EN DIAMETROS DE 3 MM Y 4 MM	SET	____%
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: • CATÉTER DE BALÓN • INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN • BOMBA DE INFLADO ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN • CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL • UN SOLO USO. • DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILINDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X • ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. • CATÉTER DE LONGITUD DE 400 MM CON UNA LONGITUD DE TRABAJO DE 236 MM • PUNTA MÁS REDONDEADA • EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE 3X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN • SU FINALIDAD DEBE SER LA INSERCIONES CATÉTERES EN LA TROMPA DE ESUTAQUIO • TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30 45 Y 70 GRADOS CON EJE CÓNICO • CANULAS DE INSERCION COMPLETAMENTE DESECHABLES EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACUERDO A LO LARGO DEL CATETER CON ANGULACIONES DE 45 Y 70 GRADOS • INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL	SET	____%

		CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. • BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. • UN SOLO USO. • GERINGA DE 20 MI CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI CON RANGO DE 3 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 100 cms. DEBE INCLUIR **APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO**		
10	**IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO**	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: • PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO • PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL • EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO • MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). • ESTERIL • EMPAQUE INDIVIDUAL **APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA**	UNIDAD	____%
11	**PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA**	• TECNOLOGÍA COBLATION • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	____%
12	**TAPONES NASALES SIN TUBO No 10**	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
13	**TAPONES NASALES SIN TUBO No 8**	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
14	**TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5**	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
15	**TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO**	• NO ADHESIVO • EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE • DE 24 MM DE TAMAÑO • EN EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
16	**TUBOS DE VENTILACION DONALSON**	• EN SILICONA COMPRIMIBLE • CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO • LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%
17	**TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA**	• EN SILICONA • CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	____%

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 1 PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 2 KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 7 CUCHILLAS DE MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 8 SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6, INSUMOS VARIOS ÍTEM 9 SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCÓPICA Y DILATACIÓN asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 10 IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ITEM 11 PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional.

DATOS DEL PROCESO

1. El oferente deberá diligenciar la oferta económica determinada por la entidad en el SECOP II.

2. El valor unitario de cada uno de los ítems que se relaciona en la oferta económica del SECOP II es incluido IVA sin afectar el presupuesto total asignado al grupo o grupos a ofertar en el presente proceso.

3. El Oferente debe establecer el porcentaje de IVA del grupo, grupos, ítem o ítems ofertados o indicar si están exentos o excluidos de IVA.

4. El valor unitario adjudicado se aproximara a la unidad de peso más cercana.

NOMBRE DEL PROPONENTE	:
NIT o C.C.	:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	:
C.C.	:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	:
DIRECCIÓN	:
TELÉFONO	:
E-MAIL	:

ANEXO N° 11
MATRIZ DE RIESGO

CONTEXTO: A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

- **Objeto del proceso de contratación:** Suministro de Insumos de para el Servicio de otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

En el objeto del proceso, no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario con este se satisface una necesidad de la Entidad, es por ello que se requiere adelantar un proceso para contratar el Suministro de Insumos para el Servicio de otorrinolaringología con destino a los pacientes que requieren tratamientos por parte del Servicio de otorrinolaringología.

- **Los partícipes del proceso de contratación:** Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras (fabricante, distribuidor, o comerciante) en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, pacientes con enfermedades del oído, de las vías respiratorias superiores y parte de las inferiores (nariz, senos paranasales, faringe y laringe). con cirugía traumatológica, oncológica, plástica, estética y reparadora de la cara y el cuello también se incluyen en el ámbito de esta especialidad médica, pacientes con manejo médico y/o quirúrgico que exigen asistencia médica y cuidados de enfermería especializada, para un tratamiento especializado que les permita mejorar su calidad de vida.

- **La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:** Se cuenta con el personal capacitado y los recursos tecnológicos necesarios para la planeación, desarrollo, realización, ejecución y seguimientos del proceso contractual.

- **La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:** Se cuenta con el presupuesto disponible para el desarrollo del proceso mediante certificación del Plan Anual de Adquisiciones y soportado por el certificado de disponibilidad presupuestal para esta vigencia, por tanto no se evidencia un evento adverso.

- **Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:** No se observa evento adverso toda vez que el suministro y ejecución del presente proceso se adelantará en la ciudad de Bogotá, que cuenta con facilidades de acceso y condiciones geográficas favorables.

- **El entorno socio ambiental:** Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que el suministro de los elementos requeridos en el presente proceso no causa perjuicio a la comunidad y no impacta el entorno externo e interno de manera negativa, ya que para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

- **Las condiciones políticas:** No se evidencia un evento adverso, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal dotada de un Decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia. No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- **El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado**: En el sector existe pluralidad de oferentes con quienes se pueden adquirir Insumos medico quirúrgicos para diferentes especialidades. Así mismo, la alta demanda de estos procedimientos permite garantizar la calidad de sus productos y la pluralidad de oferentes para este mercado.

Son empresas nacionales o extranjeras con representación comercial en el país que adquieren estos insumos en un alto porcentaje o que se dedican a la fabricación nacional, y que a su vez disponen de

canales de distribución y comercialización y que con el uso de herramientas tecnologías les permiten la disposición inmediata de insumos, dando así el cumplimiento a los plazos establecido para su entrega.

En su mayoría estas empresas cuentan con una gran trayectoria comercial y contractual no solo a nivel de la Dirección de Sanidad sino también de otras entidades estatales o Instituciones privadas de Salud de gran reconocimiento a Nivel Nacional e internacional

Una vez verificada la información allegada por cada una de las empresas y teniendo en cuenta los antecedentes de procesos contractuales adjudicados a estas firmas se pueden concluir que se garantiza la idoneidad para el suministro de los elementos a contratar según las condiciones y especificaciones tecnicas establecidas.

- **La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:** Como se indicó anteriormente existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

Identificación y clasificación de los riesgos: Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en la Guía, los riesgos del proceso de contratación, conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación, enfatizando la forma de prevenirlos o mitigarlos y estableciendo la responsabilidad de las partes como: Riesgos Propios, Riesgos comunes a sus Procesos de Contratación y los Riesgos del Proceso de Contratación en particular.

Por lo anterior, se toman en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar y aspectos de tipo operacionales, financieros, regulatorios, fuerza mayor o ambientales, que rodearan los ciclos del proceso contractual y su ejecución, precisando e individualizando los eventos sorpresivos que puedan encarecer, entorpecer, dificultar o impedir la adecuada ejecución del contrato, tales como: (a) La capacidad de la Entidad, entendida como la disponibilidad de recursos (b) Los incidentes que alteren la ejecución del contrato; d) La eficacia del Proceso de Contratación; y en el evento de materializarse, determinar el tratamiento, soluciones y el costo que conlleven y que deban tenerse en cuenta para la elaboración de propuestas por parte de la Entidad para efectos presupuestales

De acuerdo al "Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación" de la **Agencia Colombia Compra Eficiente**, en el presente Anexo se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo, como se relaciona a continuación:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL CONTRATO NO SEA ADJUDICADO	LA NO CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	1	3	4	MEDIO	ENTIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN CAMBIOS DE LOS REGIMENES Y/ NORMAS ESTABLECIDAS DE CARÁCTER TECNICO O DE CALIDAD	LA MODIFICACION DE LOS TERMINOS EN QUE FUE ADJUDICADO EN EL CONTRATO	2	4	6	ALTO	ENTIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

3	GENERAL	EXTEERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	LA NO ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGIOS POR PARTE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA.	3	1	4	BAJO	ENTIDAD
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	QUE PUEDAN PRESENTARSE REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD O ALÉRGICAS / ANAFILÁCTICAS	AFECTAR LA SALUD Y EL TRATAMIENTO DE RECUPERACION DEL PACIENTE SOMETIDO A PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	1	3	4	MEDIO	ENTIDAD

TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y LEGALES	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
REVISION DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS DE ENTES REGULADORES	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y EL CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
EVITAR EL RIESGO	3	1	4	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	1	3	4	MEDIO	NO, SE ALTERAN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE EL EVENTO	AL MOMENTO EN QUE SE REALIZEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

RV: envio solicitud de existencias

WILFREDO QUINTERO CARRILLO

jue 12/04/2018 13:28

Para:eliecer alejandro labiosa roa <eliecer.labiosa1082@correo.policia.gov.co>;

1 archivos adjuntos (1 MB)

SOLICITUD DE EXISTENCIAS INSUMOS DE OTORRINO.docx;

MI CAPITAN BUENOS DIAS, CON EL FIN DE SEGUIIR CON EL TRAMITE PRECONTRACTUAL LE SOLICITO EL FAVOR SEAN EXPEDIDAS LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN PARA EL PROCESO QUE TRIENE POR OBJETO EL **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL".**

GRACIAS,

IT WILFREDO QUINTERO CARRILLO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad HOCEN GOON
Radicado No
Recibido por Brigantina Acosta
Fecha 13/04/18 Hora 12:06

Bogotá D.C., abril 12 de 2018.

Intendente
WILFREDO QUINTERO CARRILLO
Funcionario Contratos HOCEN

Asunto: Solicitud Existencias Almacén

Con el fin de dar continuidad al proceso precontractual que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**", informo las existencia en el almacén de los siguientes insumos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS DEL ALMACEN
1	**SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)**		
	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	0
	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	UNIDAD	0
2	FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO		
	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0
3	**CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES0**		
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4	UNIDAD	0
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5	UNIDAD	0
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5	UNIDAD	0
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5	UNIDAD	0
4	**CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON0**		
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	UNIDAD	0
	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	UNIDAD	0
5	CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)0		
	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	UNIDAD	0
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	UNIDAD	0
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	UNIDAD	0
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	UNIDAD	0
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	UNIDAD	0
	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	UNIDAD	0
	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	UNIDAD	0
6	**INSUMOS VARIOS0**		
ITEM 1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	UNIDAD	0

ITEM 2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	KIT	0
ITEM 3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	UNIDAD	0
ITEM 4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	UNIDAD	0
ITEM 5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	SET	0
ITEM 6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	UNIDAD	0
ITEM 7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	UNIDAD	0
ITEM 8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	SET	0
ITEM 9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	SET	0
ITEM 10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO	UNIDAD	0
ITEM 11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	0
ITEM 12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	0
ITEM 13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	0
ITEM 14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	0
ITEM 15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	0
ITEM 16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	0
ITEM 17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	0

Atentamente,

Capitán ELIECER ALEJANDRO LABIOSA ROA
Almacenista General Hospital Central

Elaborado por: CT Eliecer labiosa roa
Fecha elaboración: 12/04/2018
Archivo: C/Escritorio 2018

INSPIRADOS EN USTED

Bogotá, D.C. 17 Marzo de 2018

Señor oferente

El Hospital Central de la Policía Nacional con miras a adelantar un proceso de contratación para el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL..** Se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Plazo establecido para la ejecución del contrato	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**Plazo de ejecución**	Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un **Plazo de Ejecución hasta el 14 de diciembre de 2018,** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.
	Obligaciones del contratista	**1.** El **CONTRATISTA** se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada. **2.** Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los ítems adjudicados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos. **3.** El **CONTRATISTA** se compromete a garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO del presente estudio, que permita cubrir las necesidades del ESPHA *Hospital Central* de la Policía Nacional en forma oportuna por el

término que dure el contrato.

4. El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

5. El **CONTRATISTA** se obliga a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de año (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.

6. El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

7. El **CONTRATISTA** deberá cambiar los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

8. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que los ítems ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.

9. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que el papel de los informes son de papel libre de cloro elemental, preferir papel que sea fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado o madera de fuentes forestales sostenible, certificado en los empaques.

10. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.

11. En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo y/o repuesto deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 de la Secretaria Distrital de Salud y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.

12. El **CONTRATISTA** deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.

13. El **CONTRATISTA** deberá informar al Supervisor del Contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento, a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual.

14. El **CONTRATISTA** deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas

15. El **CONTRATISTA** debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

16. El **CONTRATISTA** no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

17. El **CONTRATISTA** debe mantener activa la

		cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. **18.** El **CONTRATISTA** deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y pago de parafiscales se aplicará de acuerdo con la normatividad vigente. **19.** El **CONTRATISTA** deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista. **20.** Las demás obligaciones del **CONTRATISTA** contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	Forma de pago	El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C. en pagos mensuales, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de los siguientes documentos: a. Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo. b. Alta de almacén. c. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero). d. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago. e. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente. Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del ESPHA Hospital Central de la Policia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

		En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día quince (15) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago (previa modificación de la minuta contractual), con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.
	Riesgos de la contratación	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.(Ver Anexo 1)
	Mecanismos de cobertura de los riesgos	Amparos, vigencia y cuantía.(Ver Anexo 1)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.(Ver Anexo 2)
VALOR OFRECIDO	Para realizar del estudio de mercado se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos. publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. (Diligenciar Formato de cotización en papelería de la empresa, el cual no debe ser modificado. Ver Anexo 2)
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR RESPUESTA SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO	Plazo: 10-04-2018 Hora: 19:00 Lugar de presentacion de la respuesta solicitud de estudio de mercado: Plataforma SECOP II

Atentamente,

Doctora **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable Servicio de Otorrinolaringología HOCEN
C.C 52.007.274

ANEXO No.1
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	COBERTURA VIGENCIA/ESPECIFICACIONES
Garantía Seriedad de la Oferta	**Cumplimiento**	**10% del valor del presupuesto asignado al grupo o grupos ofertados**	**Oferente**	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.
Que ampara la Garantía Única	**Cumplimiento**	**20%**	**Contratista**	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo **será el equivalente veinte Por Ciento (20% del valor total del Contrato**. El **CONTRATISTA** deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.
	Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	**50%**	**Contratista**	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato. El valor de esta Garantía **será el equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato**, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y un (1) año más.
Multas	**Cláusula penal Pecuniaria**	**20%**	**Contratista**	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.

	Cumplimiento Parcial.	**V/r del Incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)**	**Contratista**	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	**0.2%**	**Contratista**	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización. **EL CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicara que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptara desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

ANEXO 2
OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

GRUPO No 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)						
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 2 mm A 5 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR *EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO PARA EL GRUPO 1 SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento. con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.

GRUPO No 2 FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO						
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

9	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
10	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
11	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
12	**FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO**	• EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. • EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO • EMPATE UNIVERSAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO 2 FRESAS DE CIRUGÍA DE OÍDO EN TUNGSTENO: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.						
GRUPO No 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES						
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
1	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4.0 -LONGITUD MÍNIMA DE 34 MM A 44 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 4,5**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 4.5 -LONGITUD MÍNIMA DE 36 MM A 48 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
3	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO PEDIÁTRICAS NUMERO 5**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • CÁNULAS NUMERO 5 -LONGITUD MÍNIMA DE 44 MM A 50 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMATICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
4	**CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICAS TERMOSENSIBLE EN POLIVINILO O POLIPROPILENO NUMERO 5,5**	• CÁNULA EN POLIVINILO O POLIURETANO • LINEA RADIOPACA • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM	UNIDAD			

		• CÁNULAS NUMERO 5 5 -LONGITUD MÍNIMA DE 45 MM A 55 MM • OBTURADOR CON PUNTA A TRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL				

GRUPO NO 4 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADAS SIN BALON

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA #7	• DIÁMETRO INTERNO ID 7.0 • POLIURETANO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • 1 0 2 CAMISA INTERNAS • SIN BALÓN • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD			
2	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA # 9	• EN POLIURETANO • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • CON CAMISA • SIN BALÓN • DIÁMETRO INTERNO ID 9.0 • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • TAPÓN OCLUSOR PARA EL CONECTOR DE 15 MM	UNIDAD			

GRUPO No 5 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	CANULA DE SUCCIÓN PARA OIDO # 14	• CANULA METALICA No 14	UNIDAD			
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	• CANULA METALICA No 16	UNIDAD			
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	• CANULA METALICA No 18	UNIDAD			
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	• CANULA METALICA No 20	UNIDAD			
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	• CANULA METALICA No 22	UNIDAD			
6	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	• CANULA METALICA No 24	UNIDAD			
7	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	• ACOPLE METALICO PARA CANULA DE SUCCION COMPATIBLE	UNIDAD			

GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	SI OFRECE	NO OFRECE
1	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO).	* PROTESIS EN TITANIO, LONGITUDES DE 3.5 A 10 MM, DIAMETRO DE 0.4 Y 0.6 MM * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLOGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA	UNIDAD			
2	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	• CONFORMADO POR • 4 ELECTRODOS DOBLES • 2 ELECTRODOS DE TIERRA • UNA SONDA MONOPOLAR UNA SONDA BIPOLAR (APOYO TECNOLOGICO DURANTE LA CIRUGIA (UN ESTIMULADOR DE NERVIO COMPATIBLE CON LOS ELECTRODOS)	KIT			
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • ANILLADA • ESTÉRIL • INDIVIDUAL • NÚMEROS 7, 8, Y 9 • EXTRA LARGA AJUSTABLE CON BALÓN	UNIDAD			
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	• EN PVC • GRADO MEDICO • TERMO SENSIBLE • ESTÉRIL	UNIDAD			

		• INDIVIDUAL • NUMEROS 7, 8 Y 9 • ANILLADAS • AJUSTABLES CON BALÓN				
5	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES CON APOYO TECNOLOGICO	• FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES • MATERIAL ACERO INOXIDABLE • 1 RECTA • 1 ANGULADA • 1 FRESA CORTANTE • 1 FRESA DIAMANTADA • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	SET			
6	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud máxima de 34 a 36 MM TERMOSENSIBLES	• NUMERO 4 • LONGITUD MÁXIMA 34 A 36 MM • CÁNULA RADIOPACA • FABRICADA A PARTIR DEL POLIVINILO O POLIURETANO • TERMO SENSIBLE • CONECTOR UNIVERSAL DE 15 MM • OBTURADOR CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y SUJETADOR EN FORMA DE ANILLO • CON Y /O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
7	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	• ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE. DEESCHABLE(COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD			
8	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO DEL HOSPITAL	• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE • DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA • RECTAS, ANGULADAS 15°-40° Y 60° • LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM LAS ANGULADAS EN DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	SET			
9	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: • CATÉTER DE BALÓN • INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. • BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: • CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. • UN SOLO USO. • DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. • ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. • CATÉTER DE LONGITUD DE 400 MM CON UNA LONGITUD DE TRABAJO DE 236 MM. • PUNTA MÁS REDONDEADA. • EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE 3X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. • SU FINALIDAD DEBE SER LA INSERCIONES CATÉTERES EN LA TROMPA DE ESUTAQUIO • TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30,45 Y 70 GRADOS CON EJE CONICO • CANULAS DE INSERCION COMPLETAMENTE DESECHABLES EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACUERDO A LO LARGO DEL CATETER, CON ANGULACIONES DE 45 Y 70 GRADOS • INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TIMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO • BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALON • UN SOLO USO • GERINGA DE 20 MI CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO. MANGO ROTATORIO MANOMETRO, Y CONEXION DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI CON RANGO DE 3 a 30 atm MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL	SET			

		CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 100 cms. DEBE INCLUIR **APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO**				
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO , CON APOYO TCENOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: • PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO • PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL • EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO • MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). • ESTERIL • EMPAQUE INDIVIDUAL • **APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA**	UNIDAD			
11	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	• TECNOLOGÍA COBLATION • EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	UNIDAD			
12	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
13	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
14	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	• EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL • EXPANDIBLE AL HIDRATARSE • MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
15	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	• NO ADHESIVO • EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE • DE 24 MM DE TAMAÑO • EN EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
16	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	• EN SILICONA COMPRIMIBLE • CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO • LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM • ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
17	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	• EN SILICONA • CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM • ESTÉRIL • EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	SI	NO
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 1 PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 2 KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS - ÍTEM 7 CUCHILLAS DE MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 8 SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS RECTOS Y CURVOS PARANASALES asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6, INSUMOS VARIOS ÍTEM 9 SET		

PARA TUBOPLASTIA ENDOSCÓPICA Y DILATACIÓN asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 10 IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO PARA EL GRUPO No 6 INSUMOS VARIOS ÍTEM 11 PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA asi: equipo y/o dispositivo medico necesario para la intervención de cada procedimiento, con acompañamiento técnico de una instrumentadora la cual deberá suministrar el instrumental necesario que permita la realización del procedimiento quirúrgico programado o de urgencias en el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS (Aplica para los Grupos 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	**OFRECE**	
	SI	**NO**
Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA, para cada uno de los ítems ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
El **oferente** debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.		
El **oferente** se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.		
El **oferente** deberá garantizar que los ítems ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
El **oferente** deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
El **oferente** deberá cambiar los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
El **oferente** deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional.		
El oferente deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
En el caso en que el oferente suministre algún equipo y/o insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 de la Secretaría Distrital de Salud y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, puede ser verificada y que ofertamos el 100% de los requerimientos solicitados en el presente Anexo.

NOMBRE DEL PROPONENTE:_____
NIT O C.C.:_____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
EMAIL: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C.:_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- / AREAD - GUFIN – 53.3
038921

Bogotá 16 de Mayo de 2018

Capitán
FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA
Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Calle 44 No. 50 – 51
Bogotá.

Asunto: Respuesta solicitud indicadores.

De manera atenta me permito remitir a su jefatura el resultado del análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional que pueden ser establecidos para el proceso de "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL".

Para el análisis se observó la situación financiera de las empresas reportadas por su dependencia como muestra del sector; para tal efecto se tuvo en cuenta la información de cuentas de balance con fecha de corte 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con los datos registrados en el directorio de proveedores de SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), de quince empresas del sector informadas en el comunicado de solicitud de indicadores de su dependencia.

Metodológicamente se aplicó la medición estadística de acuerdo con el comportamiento de los datos de la muestra, aclarando que de las firmas indicadas en el oficio del asunto en referencia se realizó el análisis a las firmas de las cuales se anexaron los datos financieros con la solicitud.

Para la determinación de los indicadores se analizó lo que mide cada indicador, examinando la evaluación del riesgo para una contratación de adquisición de elementos mediante selección abreviada – subasta inversa, por el monto de $860.000.000.00, con pago posterior a la entrega; y permitiendo a su vez la participación de mayor número de firmas tomando el comportamiento estadístico para determinación de los indicadores del mercado.

Las mediciones estadísticas aplicadas para la muestra total de 15 entidades se relacionan: **LA MEDIA ARITMETICA SIN PRESENTARSE VALORES NEGATIVOS, LA MEDIANA, VALORES MINIMO Y MAXIMO, MEDIA PODADA**, de esta manera se obtuvo un valor límite de tendencia a fijar para cada uno de los indicadores.

El resultado del análisis se presenta de la siguiente manera:

"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SLUD DE LA POLICIA NACIONAL"

	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razon de endeudamiento	Cobertura de Intereses
1	0,32	0,18	2,24	0,42	27,05
2	0,13	0,13	196,81	0,00	5.559,58
3	0,31	0,23	3,31	0,24	478,34
4	0,43	0,17	1,81	0,58	3,66
5	0,26	0,20	3,46	0,24	57,97
6	0,19	0,14	3,06	0,27	117,74
7	0,37	0,28	7,85	0,23	2.083,60
8	0,07	0,05	3,27	0,22	46,85
9	0,16	0,05	3,09	0,45	4,65
10	0,13	0,08	1,58	0,40	4,59
11	0,20	0,10	1,44	0,50	6,27
12	0,32	0,19	3,20	0,40	17,26
13	0,13	0,09	3,86	0,30	695,27
14	0,33	0,14	2,29	0,56	9,59
15	0,06	0,03	3,08	0,47	1,36
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razon de endeudamiento	Cobertura de Intereses
MEDIA ARITMETICA	0,23	0,14	16,02	35,27%	607,59
MEDIA PODADA	0,23	0,14	2,97	41,94%	53,37
MEDIANA	0,20	0,14	3,09	0,40	27,05
MINIMO	0,06	0,03	1,44	0,00	1,36
MAXIMO	0,43	0,28	196,81	0,58	5559,58
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razon de endeudamiento	Cobertura de Intereses
VALOR LIMITE DEL INDICADOR	>= 0,13	>= 0,08	>= 1,4	<= 60%	>=3,5
NUMERO DE FIRMAS QUE CUMPLIRIAN	13	12	15	15	14
	Información financiera Detalle RUP SECOP II información financiera 31 de diembre de 2017. Muetra estadistica quince (15) oferente				

El desarrollo metodológico en atención a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015: Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3 y 4, observando que la solidez financiera de las firmas que puedan estar interesadas en el proceso, permita brindar garantía de cumplimiento del objeto contractual; así mismo certeza de permitir la pluralidad de oferentes para el proceso, mejorando las condiciones de selección para la entidad en atención a lo estipulado en la Guía para la Elaboración de Estudio del Sector establecida por la Agencia

Nacional de Contratación en atención a los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional.

Atentamente,

Teniente NÉSTOR ROGERS PUERTO VELÁSQUEZ
Jefe Proceso Financiero HOCEN

Elaborado por: PS 16 Lida Vianney Pardo Peralta
Revisado por: TE Néstor Rogers Puerto Velásquez
Fecha: 16-05-2018
Ubicación: Escritorio / Indicadores Financieros

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 2201640 – 2201641
hocen.grifi-secre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

Proceso : EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO - EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMO...

Solicitud de información a los Proveedores

EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO Solicitud de información

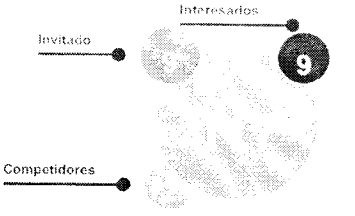
Cancelación Pliegos

Valor estimado 0 COP

Unidad de contratación GRUPO DE CONTRATOS HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Ver Enlace

PROVEEDORES



SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES, AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA SISTEMA BAHA E IMPLANTE SISTEMA COCLEAR Y INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 10/04/2018 07:00 PM - **Fecha de publicación** 17/03/2018 04:02 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
17/03/2018	20/03/2018	10/04/2018

LISTA DE OFERTAS (7)

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA MEDINISTROS S.AS	MEDINISTROS S.A.S	10/04/2018 11:22 AM	156.585.872 COP
EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO BIOTRONITECH	BIOTRONITECH COLOMBIA	09/04/2018 02:52 PM	1.008.000 COP
otorrino policia	ARTIUM	31/03/2018 03:50 PM	8.782.000 COP
EM Otrorino	LM INSTRUMENTS S.A.	23/03/2018 12:42 PM	3.293.038 COP
PROPUESTA 03-2018 ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	MEDIHUMANA	22/03/2018 05:46 PM	156.461.000 COP

Ver mas »

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

RESPUESTA OBSERVACIONES AL EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO
WILFREDO QUINTERO CARRILLO
09/04/2018 05:33 PM

Observaciones proceso EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO
Medihumana Colombia S.A
20/03/2018 05:07 PM

Ver mas »

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Opciones

Referencia	Nombre	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO		12/04/2018 11:40 AM	12/04/2018 12:23 PM	Evaluación económica terminada	0 COP

MENSAJES Crear

PRECIOS
BIOTRONITECH COLOMBI... 19/04/2018 04:5

ACLARACION DE IVA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS MEDINISTROS S.A.S
MEDINISTROS S.A.S 19/04/2018 10:2

ACLARACIÓN DE IVA, S.A.S
ARTIUM SAS 18/04/2018 07:5

RE: RESPUESTA OBSERVACIONES AL EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO
Medihumana Colombia 10/04/2018 04:5

RESPUESTA OBSERVACIONES AL EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO
HOSPITAL CENTRAL POL 09/04/2018 05:4

Ver mas »

EVALUACIÓN

Opciones

TAREAS Crear

ACIONES / ADENDA



Modificación
al proceso
ublicada

ción
eso
ada

ALLEGADAS Y ASI MISMO PODER OBTENER QUE LOS POSIBLES OFERENTES COTICEN LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCESO.
23/03/2018 09:56 AM

Nombre

Nombre

Email

Email

Ver más »

PROVEEDORES SUSCRITOS

MEDINISTROS S.A.S
Comentarios OFERTA INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA MEDINIS
20/03/2018 08:20 AM

Medihumana Colombia S.A
Comentarios Buenas tardes, Medihun S.A se permite en confirmar su particip del proceso EM 045
20/03/2018 08:17 AM

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.
05/04/2018 04:37 PM

ARTIUM SAS
20/03/2018 09:09 PM

Audioequipos sas
20/03/2018 10:22 AM

Ver más »

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: ELABORACION DE DOCUMETOS Y ESTUDIOS PREVIOS / 14/03/2018 03:33 PM (UTC -5 horas) ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Tarea Tarea:FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA

Evaluación de las ofertas

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Tarea Tarea:FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Sin Orden - (1)

Tarea Tarea:FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.911334 fue consultado por el Proveedor MEDINISTROS S.A.S.
MEDINISTROS S.A.S
20/04/2018 08:25 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.911334 fue consultado por el Proveedor MEDINISTROS S.A.S.
MEDINISTROS S.A.S
20/04/2018 08:23 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.911334 fue consultado por el Proveedor

JOTA

Volver

Opciones

ÁREA DE APROBACIÓN

Solicitud de información a los Proveedores

Fecha del proceso [illegible]

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

1. Información general | 2. Configuracion | 3. Cuestionario | 4. Documentos del Proceso | 5. Prove

Información general

Información general

Número del proceso	EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO
Nombre	EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO
Descripción	SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES, AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA SISTEMA BAHA E IMPLANTE SISTEMA COCLEAR Y INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Relacionar con otro proceso	Si * No
ID técnico	CO1.BDOS.374789

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	42211700 - Ayudas de comunicación para personas físicamente discapacitadas
Lista adicional de códigos UNSPSC	42143500 - Productos y accesorios de otorrinolaringología 42144000 - Partes y accesorios para dispositivos auditivos externos 42182400 - Productos para probar el oir 42271900 - Productos para la gestión de la vía aérea 42291700 - Taladros quirúrgicos de mano y escariadores y instrumentos de punción y accesorios y productos rela 42295400 - Suministros quirúrgicos auxiliares 42291600 - Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados 42295500 - Implantes quirúrgico y ensanchadores y extensores y alambres quirúrgicos y productos relacionados

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	Si No

Dirección de notificaciones

Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

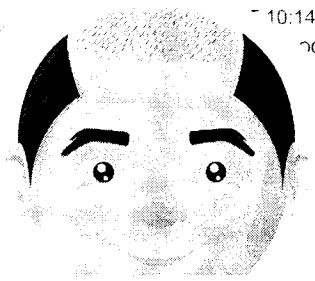
Seleccione el equipo	ELABORACION DE DOCUMETOS Y ESTUDIOS PREVIOS / 14/03/2018 03:33 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación de la solicitud de información		Evaluación de las ofertas			Aprobación de ana
Paso 1 - Sin Orden - (1)		**Paso 1 - Sin Orden - (1)**			**Paso 1 - Sin Orde**
JEFE DE CONTRATOS HOCEN	FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA	JEFE DE CONTRATOS HOCEN	FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA	**JOTA**	JEFE DE CONTRATOS HOCEN

Colombia Compra Eficiente

10:14:08



Volver

Configuración

Solicitud de información a los Proveedores

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso Si No

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 30 días de tiempo transcurrido *(20/03/2018 07:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 9 días de tiempo transcurrido *(10/04/2018 07:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha y hora de publicación en la plataforma 17/03/2018 04:02:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? Si No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? Si No

Cuestionario

Ver resumen | **Ver**

Nombre
Nombre
Email
Email
CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT
JOTA

Colombia Compra Eficiente

10:14:08
OCEN

Proceso → Inicio → Procesos de Entidades Estatales → Expediente → **Pliegos**

ida ?

Volver

Solicitud de información a los Proveedores

Nombre

Nombre

Email

Email

Documentos del Proceso

Comentario

EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL DOCUMENTO ADJUNTO CON EL FIN DE MANIFESTAR A LA ENTIDAD EL OFRECIMIENTO REALIZ ADJUDICACIÓN ES TOTAL Y PARCIAL POR GRUPO POR CONSIGUIENTE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y ESPE RECHAZO DE LA COTIZACIÓN. .

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Documentos

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

Nombre	Clasificación de documento	Descripción
ANEXO DOS SOLICITUD DE COTIZACION.docx	-	ANEXO DOS SOLICITUD DE COTIZACIO

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? Sí No

Sistema de clasificación UNSPSC:

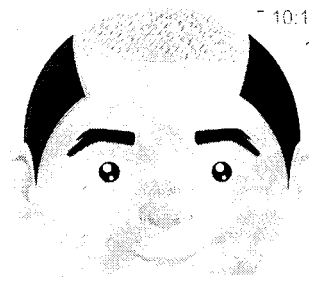
42143500 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuid **otorrinolaringología**
42144000 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuid **dispositivos auditivos externos**
42182400 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de examen y control del paciente
42211700 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Ayuda para personas con desafíos físicos pa **comunicación para personas fisicamente discapacitadas**
42271900 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de resucitación, anestesia y respi **aérea**
42291600 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos quirúrgicos > **Instrumentos quirú relacionados**
42291700 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos quirúrgicos > **Taladros quirúrgic punción y accesorios y productos relacionados**
42295400 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos quirúrgicos > **Suministros quirú**
42295500 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos quirúrgicos > **Implantes quirúrgi quirúrgicos y productos relacionados**

Buscar proveedores...

Proveedor (118)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (9)
DINAMIX LTDA COLOMBIA \| Itagui NIT: 9002937071	Telefono del contacto: 4448286	de 19/03/2018 09:50:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
SUPLIDORES AERONAUTICOS S.A.S. COLOMBIA NIT: 830036769	Telefono del contacto: 5712631384	de 20/03/2018 08:33:12 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
ARTIUM COLOMBIA \| Barranquilla NIT: 900607032	Telefono del contacto: 3102477606	Andrea Idarraga de 30 días de tiempo transcurrido (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-

JOTA

Colombia Compra Eficiente



10:14:08

OCEN

ida

Volver

Proveedores

Solicitud de información a los Proveedores

Compradores
Proveedores

BIOTRONITECH COLOMBIA
COLOMBIA
NIT: 860506831

correo electronico del contacto:
eliana.guijo@disortho.co

Telefono del contacto
6583100

Nombre	de 8 dias de tiempo transcurrido *(11/04/2018 07:03:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	^
Nombre	JOHANNA JIMENEZ ROBAYO de 14 dias de tiempo transcurrido *(05/04/2018 04:37:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Si ^
Email	JOHANNA JIMENEZ ROBAYO de 17 horas de tiempo transcurrido *(19/04/2018 04:52:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

01 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

CLICK AQUÍ PARA INICIAR CHAT

1

Volver

JOTA

ÁREA DE APROBACION

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Volver

EVALUACION ECONOMICA

ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO -

Proveedores seleccionados

Solicitud de información a los Proveedores - EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO - EM 045 ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE OTORRINO

SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES, AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA SISTEMA BAHA E IMPLANTE SISTEMA COCLEAR Y INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Unidad de contratación: GRUPO DE CONTRATOS HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Comentarios:

Fecha de publicación del proceso: 17/03/2018 04:02:35 PM *((UTC-05.00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de presentación de ofertas9 días de tiempo transcurrido *(10/04/2018 07:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Total a seleccionar

0 COP

Ver detalle

3 ofertas no incluidas ***4 ofertas analizadas***

Ofertas incluidas en el análisis

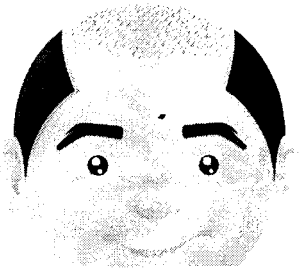
			Análisis por articulo			Análisis oferta total			
Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Articulos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Valor total de la oferta	% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado	Articulos cotizados	Articulos no cotizados
MEDINISTROS S.A.S	Sin documento	INSUMOS OT ORRINOLARIN GOLOGIA ME DINISTROS S. AS	0	0	0.00 %	156.585.872	0.00 %	42	16
ARTIUM SAS	Sin documento	otorrino policia	6	0	0.00 %	8.782.000	0.00 %	58	0
LM INSTRUME NTS S.A.	Sin documento	LM Otronno	13	0	0.00 %	3.293.038	0.00 %	58	0
BIOTRONITEC H COLOMBIA S. A.	Sin documento	EM 045 ESTU DIO DE MERC ADO INSUMO S DE OTORRI NO BIOTRONI TECH	0	0	0.00 %	1.008.000	0.00 %	7	51

JOTA

	% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado (mejor oferta por artículo)
Total a seleccionar	0.00 %
Precio total estimado	0

Volver

© 2014 Vortal Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▾



Nombre

018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Nombre

Email

Email

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

RE: solicitud impacto ambiental

HOCEN AMBIENTAL<hocen.ambiental@policia.gov.co>

vie 20/04/2018 13:25

Bandeja de entrada

Para:WILFREDO QUINTERO CARRILLO <wilfredo.quintero@correo.policia.gov.co>;

1 archivos adjuntos (2 MB)

ECO SUMINISTRO INSUMOS OTORRINO 13-04-2018 AMBIENTAL.doc;

Buenos días

En atención a su solicitud se remite Solicitud de cotización con los aspectos ambientales para el objeto a contratar **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**, de acuerdo al Manual de contratación Resolución 00090 de 2018 y a la necesidad del Hospital Central.

Así mismo en el **ITEM IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO** del documento:

1.8. IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

Los insumos requeridos en el presente Estudio Previo deben cumplir con lo establecido en el acápite CRITERIOS PARA COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES del numeral 1.1 Estudios Previos, de la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.

Criterios para compras públicas sostenibles

"Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, el oferente y futuro contratista deberá presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista".

En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.

Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional."

En atención a sus comentarios,

Atentamente,

PS 16
LILIANA VICTORIA DAZA VELASQUEZ
Ingeniera Ambiental Especialista
Oficina de Planeación
Hospital Central
Teléfonos (57) 2202160
www.policia.gov.co/disan
Hocen.ambiental@policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Sanidad

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son unicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

16 resmas = 1 árbol

Piense sólo imprima para conocer si es necesario imprimir este correo.

YO SALVO MI PLANETA

De: WILFREDO QUINTERO CARRILLO [mailto:wilfredo.quintero@correo.policia.gov.co]
Enviado el: jueves, 19 de abril de 2018 3:51 p. m.
Para: HOCEN AMBIENTAL <hocen.ambiental@policia.gov.co>
Asunto: solicitud impacto ambiental

INGENIERA BUENAS TARDES, CON EL FIN DE SEGUIR CON EL PROCESO PRECONTRACTUAL LE SOLICITO EL FAVOR SEA EMITIDO EL CONCEPTO DEL IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO EL **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Pagina 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	POLICIA NACIONAL
Codigo : DE-FR-0037		
FECHA: 23/05/2012		
VERSION: 0	CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS SANIDAD	

FECHA: 20/04/2018

CERTIFICADO No: 382 **297757**

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES PROYECTADO DE COMPRA	CODIGOS UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	FONDOS ESPECIALES REC. 16		APORTES DE LA NACION REC. 10		OTROS RECURSOS	
									CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143800	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	SUMINISTRO DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION OSICULAR (CON APOYO TECNOLOGICO)	$31.482.000.00	1	$31.482.000.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291600	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	FRESAS DE CIRUGIA DE OIDO EN TUGSTENO	$30.985.920.00	1	$30.985.920.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA TERMOSENSIBLES	$3.505.835.00	1	$3.505.835.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	CANULAS DE TRAQUEOTOMIA FENESTRADAS SIN BALON	$2.629.377.00	1	$2.629.377.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICA (DIFERENTES TAMAÑOS)	$2.554.013.00	1	$2.554.013.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143500	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA (APOYO TECNOLOGICO)	$8.173.872.00	1	$8.173.872.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42295400	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-8 MATERIAL QUIRURGICO	KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	$18.679.320.00	1	$18.679.320.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42271900	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EXTRALARGA CON CUELLO AJUSTABLE	$2.323.944.00	1	$2.323.944.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42271900	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ANILLADA AJUSTABLE	$2.185.614.00	1	$2.185.614.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	SET DE FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS	$3.873.240.00	1	$3.873.240.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42271900	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL No 4 de longitud maxima de 34 A 36 MM TERMOSENSIBLES	$1.314.688.00	1	$1.314.688.00	0	$0.00	0	$0.00

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	$8.853.120.00	1	$8.853.120.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	SET DE CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS RECTOS Y CURVOSPARANASALES COMPATIBLES CON EQUIPO	$16.858.005.00	1	$16.858.005.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	SET PARA TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION CON APOYO TECNOLOGICO	$26.338.032.00	1	$26.338.032.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42291700	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-4 Elementos o Protesis para Rehabilitacion o Tratamiento	IMPLANTE PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	$11.925.000.00	1	$11.925.000.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42295800	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-8 MATERIAL QUIRURGICO	PUNTO COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA	$30.364.193.00	1	$30.364.193.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143500	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TAPONES NASALES SIN TUBO No. 10	$5.000.000.00	1	$5.000.000.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143500	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TAPONES NASALES SIN TUBO No. 8	$5.000.000.00	1	$5.000.000.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143500	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TAPONES NASALES SIN TUBO No. 4,5	$2.500.000.00	1	$2.500.000.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143500	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	$800.000.00	1	$800.000.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143500	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	$5.000.000.00	1	$5.000.000.00	0	$0.00	0	$0.00
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	ABRIL	42143500	2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	$250.000.00	1	$250.000.00	0	$0.00	0	$0.00
														$220.596.173.00

VALOR TOTAL CERTIFICADO	$220.596.173.00

TA. NORMA CONSTANZA LAVERDE B.
Analista Plan de Adquisiciones HOCEN

MY. (R) PEDRO PABLO RICARDO GONZALEZ
Jefe Planeacion HOCEN

RECIBE _____ Grado,Nombres y Apellidos

ELABORO: PU. MARGARITA ROSA RODRIGUEZ SALINAS	REVISO: TC. GLORIA ESMERALDA ARIZA BECERRA	APROBO: BG. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA
FECHA: 01/03/12	FECHA: 30/04/12	